



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**DESIGNACIÓN DE
INSTANCIAS EJECUTORAS DE
GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2021
SIN FOFAE**

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y
Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas
Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria,

p

C



**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021**
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Ciudad de México a 09 de junio de 2021.

UNIDAD RESPONSABLE

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

PROGRAMA

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Componentes:

I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.

Subcomponentes:

- Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.
- Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.

II. Campañas Fitozoosanitarias.

Subcomponentes:

- Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.
- Prevención y control de enfermedades acuícolas.
- Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.

III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Subcomponente:

- Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.

PREÁMBULO

El SENASICA, como Órgano Desconcentrado de la SADER, es el encargado de la política de sanidad e inocuidad agroalimentaria en el sector agropecuario, y tiene el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, para lo cual ejecuta



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

proyectos prioritarios de campañas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y vigilancia epidemiológica.

El "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2021", publicadas el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de Federación, establecen en el Artículo 5, Fracción XIV "Las Instancias Ejecutoras, y en su caso, las Instancias Dispersoras de Recursos serán designadas por la Unidad Responsable correspondiente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la designación de Instancias Participantes en la operación de los Programas y Componentes de la SADER".

Asimismo, en el "ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural" en su Capítulo II De las Facultades y Obligaciones de las Unidades Responsables e Instancias Participantes, Sección I De las Unidades Responsables, Artículo 4. "En el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades para la aplicación de los incentivos, se contará por cada Programa y/o Componente con una Unidad Responsable, y una o más Instancias Ejecutoras, las que se podrán apoyar conforme se establezca en el Programa y/o Componente correspondiente en una o más de las siguientes Instancias:

- I. Instancias que ejecuten acciones específicas para la operación del Programa y/o Componente (Agente Técnico, Instancia Dispersora de Recursos, Instancia Ejecutora de Gastos Asociados); e
- II. Instancias Auxiliares de Apoyo Técnico Operativo (Grupo Operativo, Unidad Técnica Auxiliar o Comité Técnico Dictaminador)".

El Artículo 5, fracción I Facultades, inciso d. "Designar, adicionar o sustituir, previo dictamen de procedencia jurídica que emita la Oficina del Abogado General, a las Instancias Participantes del Programa, Componente y/o Proyecto Estratégico, acatando lo que para este efecto le establezca la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría..."

El SENASICA para realizar las acciones previstas en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria requiere la designación de Instancias Ejecutoras de Gastos de Operación Asociados a la Operación, para sus Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, ejercicio 2021.



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

De acuerdo a lo señalado en el Capítulo II De las Facultades y Obligaciones de las Unidades Responsables e Instancias Participantes, Sección III De las Instancias Participantes, artículos 8 y 9 del "ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", establecen que:

"Artículo 8. Las Unidades Responsables, para el correcto ejercicio de sus funciones, podrán auxiliares de terceros, a quienes en lo general se les denomina como Instancias Participantes, mismas que por la especificidad de sus funciones, serán las siguientes:

- I. *Instancia Ejecutora;*
- II. *Agente Técnico;*
- III. *Instancia Dispensadora de Recursos, e*
- IV. ***Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación"***

Artículo 9, Fracción I. *"Asimismo, podrá ser designada como Instancia Participante cualquiera de las siguientes personas morales:*

- a. *Instituciones Internacionales del derecho público;*
- b. *Personas morales del derecho público (federal o estatal);*
- c. *Instituciones Públicas de Educación Superior o de Investigación; y*
- d. ***Personas morales que no sean de carácter mercantil y cuyo objeto social les haya permitido estar vinculadas con el fomento y desarrollo del Sector agroalimentario desde la fecha de su constitución, la cual no deberá ser menor a cuatro años"***.

La Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación es aquella que debido a su naturaleza jurídica, objeto social, cobertura nacional, regional o estatal y experiencia operativa cuenta con la capacidad de auxiliar a la Unidad Responsable en la aplicación de los recursos presupuestales autorizados como Gastos de Operación, en términos de los dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal correspondiente, a los Lineamientos que al efecto emita la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER y demás normatividad aplicable.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS

Descripción de los documentos presentados para acreditar que se cuenta con los elementos mínimos señalados a continuación:



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

I. Reconocimiento.

Para demostrar la vinculación que se tiene con la sanidad e inocuidad del Sector Agroalimentario, en razón de las diversas actividades que puedan realizar en apego a su objeto social, el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán, A.C., el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria Sinaloa, A.C., el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas presentaron los siguientes documentos:

- *Cédula de autorización en el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal y Organismos Auxiliares de Sanidad Animal.*
- *Cédula de registro de autorización para el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola.*
- *Acta constitutiva del Organismo Auxiliar.*

Con lo cual se acredita que su constitución está ligada al Sector Agroalimentario, por más de 4 años.

II. Experiencia.

a) Para demostrar la experiencia mínima de 4 años en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, en apego a su objeto social, los Organismos Auxiliares presentaron:

- *Cédula de autorización en el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal y Organismos Auxiliares de Sanidad Animal.*
- *Cédula de registro de autorización para el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola.*
- *Acta constitutiva*
- *Reglamento Interior*

b) Para demostrar la experiencia mínima de 4 años en el ramo de la sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, los Organismos Auxiliares presentaron:

- *Los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA de los últimos 4 años.*
- *Reglamento Interior.*
- *Informes anuales de actividades relacionadas con el Sector.*



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

III. Capacidad técnico operativa.

La Instancia Ejecutora debe contar con el personal, profesional y técnico especializado, que posea el conjunto de conocimientos y habilidades para realizar y ejercer las facultades, cumplir con las obligaciones y acciones, relacionadas con la administración de recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y sus Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, administrativos y financieros.

a) La capacidad técnico operativa en el área administrativa fue comprobada con:

- *La Plantilla del personal administrativo del Organismo Auxiliar.* El personal profesional administrativo del Organismo Auxiliar cumple con el perfil y la experiencia indicados en los Lineamientos establecidos por el SENASICA.
- *Manual de Organización del Organismo Auxiliar,* en su caso.

IV. Auditorías.

El SENASICA, a través de las Unidades Responsables del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, revisó los informes de resultados publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los reportes de acciones emitidos por ésta, para verificar la situación de los Organismos Auxiliares.

En el caso de los Organismos Auxiliares que cuenten con pliego de observaciones por parte de la AFS, se acreditó que se encuentran en proceso de atención, presentando los oficios de atención del pliego, correspondientes.

En el caso de los Organismos Auxiliares que cuenten con recomendaciones o acciones pendientes de solventar se presentaron los Reportes de las recomendaciones y acciones, así como los oficios de atención a recomendaciones, correspondientes.

V. Capacidad material.

El Instancia Ejecutora debe contar con las herramientas, el equipo, la tecnología, la logística que resulten adecuados, necesarios, suficientes para realizar las facultades, y cumplir con las



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

obligaciones, las acciones y las metas derivadas de la operación del Programa de Trabajo de Gastos de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Para acreditar la capacidad material en cuanto a recursos materiales, recursos humanos y capacidad financiera de la Instancia Ejecutora, el Organismo Auxiliar presentó:

- *El inventario de bienes del Organismo Auxiliar.*
- *La plantilla de personal del Organismo Auxiliar.*
- *La opinión de cumplimiento del SAT (formato 32-D).*

VI. Cobertura territorial.

La Instancia Ejecutora debe contar con presencia local, regional o nacional de acuerdo con las características y necesidades del Programa de Trabajo de Gastos de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Para acreditar la cobertura territorial, el Organismo Auxiliar presentó:

- *Programas de Trabajo Autorizados por el SENASICA de al menos un año, en los cuales se puede identificar que tiene la cobertura que requiere el Programa.*

VII. Propuesta técnica.

Documento que debe presentar la Instancia Ejecutora, el cual deberá contener al menos, el objetivo general, objetivo específico y el cronograma de metas.

El documento que acredita la Propuesta técnica es la *propuesta de Programa de Trabajo de Gastos de Operación 2021*, presentada por el Organismo Auxiliar en conjunto con el Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER y el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Asimismo, el SENASICA a través de la Unidad de Coordinación y Enlace, analizó y valoró que el Organismo Auxiliar designado como Instancia Ejecutora contara con:

La capacidad de ejecutar de manera directa cuando menos el 51% del monto total de los recursos presupuestales que se les pudieran transferir; o que, en caso de requerir contratar a



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

terceros para los efectos de cumplir las obligaciones, las acciones y la metas a su cargo, ésta no excederá el 49% del monto total de los recursos presupuestarios señalados.

Cédula de Calificación

Para cada uno de los Organismos Auxiliares designados como Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se elaboraron las Cédulas de Calificación, las cuales se anexan, de acuerdo al siguiente modelo:

Instancia Ejecutora:	
Componente:	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
Subcomponente:	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.

CÉDULA DE CALIFICACIÓN			
CONCEPTOS	PUNTOS	PARAMETROS DE LA VALORACIÓN	DOCUMENTOS CON LOS QUE SE PODRÁ CONSTATAR LA CAPACIDAD
I. RECONOCIMIENTO	10 PUNTOS		
Demostrar vinculación en materia de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario mediante actividades realizadas, en apego a su objeto social.		Menos de 4 años o pérdida de la autorización como Organismo Auxiliar, descalificado. A partir de 4 años se otorgarán 10 puntos .	- Cédula de autorización o de registro de autorización. - Acta constitutiva
II. EXPERIENCIA	30 PUNTOS		
a) Demostrar experiencia en materia de administración de recursos federales del programa sanidad e inocuidad agroalimentaria, en apego a su objeto social.		Menos de 4 años, descalificado. A partir de 4 años se otorgarán 15 puntos .	-Cédula de autorización o de registro de autorización. - Acta constitutiva - Reglamento Interior
		Menos de 4 años, descalificado.	



**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021**
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Instancia Ejecutora:			
Componente:	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		
Subcomponente:	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.		
b) Demostrar experiencia en el ramo planeación y administración de recursos federales de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, que considere oportuno SENASICA		A partir de 4 años se otorgarán 15 puntos.	-Programas de Trabajo Autorizados de los últimos 4 años. -Reglamento Interior. -Informes anuales de actividades relacionadas con el sector.
III. CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA	20 PUNTOS		
a) Escolaridad y capacitación del equipo de profesionales y técnicos, en el área administrativa.		Más del 60% del equipo de profesionales y técnicos NO cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA.	-Plantilla del personal administrativo. - Manual de organización.
		Del 40 al 60% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA, se otorgarán 10 puntos.	
		Del 61 al 80% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA., se otorgarán 15 puntos.	
		Más del 80% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA., se otorgarán 20 puntos.	
IV. AUDITORÍAS	10 PUNTOS		
		Con pliego de observaciones sin solventar, descalificado.	-Oficios de atención de observaciones.



**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021**
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Instancia Ejecutora:			
Componente:	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		
Subcomponente:	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.		
Comprobar el estar al corriente con las observaciones realizadas con la ASF		Con pliego de observaciones en proceso de revisión, se otorgarán 5 puntos .	-Reportes de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF. - Oficios de atención a recomendaciones.
		Con recomendaciones o acciones pendientes de solventar, se otorgarán 7 puntos .	
		Sin observaciones pendientes de solventar, se otorgarán 10 puntos .	
V. CAPACIDAD MATERIAL	10 PUNTOS		
Cuenta con la capacidad material demostrable (recursos materiales, humanos y financieros) para ejecutar y cumplir con los trabajos requeridos de acuerdo a lo solicitado.		No cuenta con la capacidad material, descalificado.	-Inventario de bienes. -Plantilla de personal. -Opinión de cumplimiento del SAT (formato 32-D).
		Cuenta con la capacidad material, se otorgarán 10 puntos .	
VI. COBERTURA TERRITORIAL	10 PUNTOS		
Cuenta con la cobertura, local, regional o nacional para operar de acuerdo a los requerimientos establecidos por SENASICA.		No cuenta con la cobertura requerida, descalificado.	-Programas de Trabajo Autorizados.
		Cuenta con la cobertura requerida, se otorgarán 10 puntos .	
VII. PROPUESTA TÉCNICA	10 PUNTOS		
En la puntuación de la propuesta técnica se tomarán en cuenta los siguientes requisitos mínimos: a) Objetivo General b) Objetivo Específico c) Cronograma de metas		No cuenta con los requisitos mínimos de la propuesta técnica, descalificado.	-Propuesta de Programa de Trabajo 2021.
		Cuenta con los requisitos mínimos de la propuesta técnica, se otorgarán 10 puntos .	
CALIFICACIÓN TOTAL	100 PUNTOS		



**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021**
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

La valoración cuantitativa sobre la acreditación con que cuenta la Instancia Ejecutara se realiza con base en la siguiente tabla:

NÚM.	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
I	RECONOCIMIENTO	10
II	EXPERIENCIA	30
III	CAPACIDAD TÉCNICO – OPERATIVA	20
IV	AUDITORÍAS	10
V	CAPACIDAD MATERIAL	10
VI	COBERTURA TERRITORIAL	10
VII	PROPUESTA TÉCNICA	10
TOTAL		100 PUNTOS

La puntuación máxima asignada es de 100 puntos para ser considerada solvente la propuesta, el mínimo para obtener la designación es de 75 puntos.

CONCLUSIONES

El SENASICA manifiesta que, con base en la calificación obtenida en la Cédula de Calificación, **los Organismos Auxiliares que se mencionan a continuación son designados Instancias Ejecutoras de Gastos Asociados a la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, para los Componentes: Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias; e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en las acciones de Seguimiento, Supervisión, Monitoreo y Evaluación a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENSASICA de acuerdo a lo siguiente:

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Michoacán	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán, A.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
			Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas
Querétaro	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
San Luis Potosí	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas



**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021**
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
			Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Sinaloa	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria Sinaloa, A.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonositarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Tlaxcala	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonositarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas



DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021
(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Zacatecas	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarios reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

FIRMAS:

ING. FABIAN SÁNCHEZ GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
COORDINACIÓN Y ENLACE